

RESUMEN DE
POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA DE TRIHEALTH (FAP)

TriHealth ofrece a los pacientes elegibles servicios de hospital médicamente necesarios para casos agudos con descuento parcial o total, ya sean de emergencia, para pacientes hospitalizados o ambulatorios. Los pacientes que buscan ayuda económica deben completar una solicitud de ayuda económica y tener aprobación para recibir estos descuentos.

Requisitos de elegibilidad

I. Atención gratis. Para que lo consideren para recibir atención gratis, usted debe:

- a. ser residente de Ohio,
- b. tener un ingreso familiar igual o menor al 100% de las Directrices federales de pobreza,
- c. completar una solicitud de ayuda económica, y
- d. cumplir los requisitos de elegibilidad del Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (Hospital Care Assurance Program) del Departamento de Medicaid de Ohio (Ohio Department of Medicaid).

II. Ayuda económica. La elegibilidad para la ayuda económica, que ofrece descuentos de entre el 80% y el 100%, según lo determinado por una escala variable, se considerará para quienes no tienen seguro, que tienen seguro insuficiente, que no son elegibles para ningún programa de beneficios de atención médica del gobierno y no pueden pagar su atención, según su necesidad económica.

III. Ayuda por dificultades. Si sus facturas médicas por servicios cubiertos superan el 25% de su ingreso familiar bruto, después de considerar todos los demás descuentos, puede recibir un descuento más en las facturas médicas; siempre que el descuento sea lo bastante grande como para que usted no sea personalmente responsable de pagar más por servicios elegibles que la cantidad generalmente facturada a las compañías de seguros de salud por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

IV. Otros descuentos benéficos. A su discreción, TriHealth puede dar otras formas de ayuda económica a personas elegibles según la Política de ayuda económica, incluyendo descuentos para personas sin seguro, descuentos para personas con seguro insuficiente y descuentos para servicios elegibles prestados en clínicas seleccionadas de TriHealth.

Cómo obtener copias de la Política o solicitud de ayuda económica

Nuestra Política de ayuda económica y nuestra solicitud de ayuda económica están disponibles gratis en:

- Nuestro sitio web, en <http://www.trihealth.com/tools/pay-your-bill/financial-assistance/>
- Nuestras áreas de registro de emergencias y pacientes ambulatorios o la Oficina del Asesor Financiero (Financial Counselor's Office)
- Por correo o llamando al 513-865-5148 para hablar con un asesor financiero

Cómo solicitar ayuda económica

Puede solicitar ayuda económica obteniendo y completando una solicitud de ayuda económica. Cuando complete la solicitud de ayuda económica, puede enviarla a cualquier representante de registro en cualquier hospital TriHealth o puede enviarla por correo a: Financial Assistance, TriHealth Inc., PO Box 639461, Cincinnati, Ohio 45263-9461.

Cómo obtener información y ayuda con la Política de ayuda económica

Para obtener más información o ayuda sobre nuestra Política de ayuda económica, puede llamar al 513-865-5148.

Los cargos no excederán las cantidades generalmente facturadas

Si califica para nuestra ayuda económica, no será personalmente responsable de pagar más por servicios elegibles que la cantidad generalmente facturada a las compañías de seguros de salud por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

2900010.0550283 4851-3402-8081v2